

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO № 5051/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-61-L118 "Adquisición Plantas de Árboles y Otros", para reforestación en terreno Ex Escuela Lavanderos y Plan de Manejo Cementerio Municipal Cruz de Piedra.

Laja, Junio 01 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-61-L118 de fecha 29-05-2018
- 2.-D.A. Nº 4756 de fecha 24-05-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 18 de fecha 18/05/2018 de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 4.- D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 5.-D.A. Nº 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 6.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLÉZCASE**: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-61-L118, correspondiente al llamado, "Adquisición Plantas de Árboles y Otros", para reforestación en terreno Ex Escuela Lavanderos y Plan de Manejo Cementerio Municipal Cruz de Piedra, a los siguientes funcionarios:
 - Jaquelina González Díaz
 - Héctor Rojas Navarro
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 05 al 09 de Junio de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/apa DISTRIBUCIÓN:

- DIMAAO, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby